

Guayaquil, junio 2 del 2003

Señor Ingeniero
JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ENATAC S.A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Expresión del Capital social en Dólares, Fijación de nuevo valor nominal de acciones y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 6 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de mayo del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Gerente General en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares hasta un máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos cuya cuantía exceda de Veinte Mil Dólares hasta Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y en forma general para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute, explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Actuarán en forma conjunta con el Gerente General previa autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación, adquisición, e hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y cauciones en general sin precisar su cuantía, necesitando autorización de la Junta General para todo acto o contrato que en cada caso excedieren de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

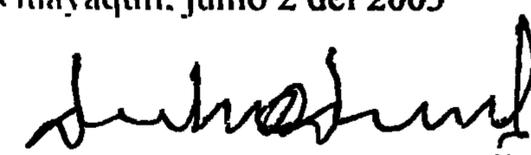
La compañía ENATAC S.A., nace como consecuencia de la Escisión de ENASA ENVASES ANDINOS S.A.; según escritura pública autorizada por el notario décimo séptimo de Guayaquil, Abogado Gustavo Cafiarte Arboleda, de fecha 30 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de julio de 1996.

2

p. ENATAC S.A.


ALVARO OTERO FACCIO
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, junio 2 del 2003


ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE

Ou R
2003.10.07

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ENATAC S.A.**; a favor de **JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**; de fojas **73.047 a 73.049**, Registro Mercantil número **10.825**, Repertorio número **16.335.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, dieciocho de Junio del dos mil tres.-



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
ENCARGADA

ORDEN: 57028
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: